Tomada Razón para su inclusión en
el Libro de Decretos y Resoluciones
Fecha: 23/11/2026
Nº 2026000276

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

2025-RHSEL-68-B-TAE PROCESOS IMLS

Visto el informe-Propuesta en materia de 2025-RHSEL-68-B-TAE PROCESOS IMLS y fecha , cuyos antecedentes y fundamentos de derecho se reproducen a continuación**:**

INFORME SOBRE EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE PROCESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

PRIMERO: Que con fecha 01 de junio de 2026 y nº 2026/0000000427, se publica en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las bases de convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal para Técnico/a de Administración Especial de Procesos del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

SEGUNDO: Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas para este proceso selectivo.

TERCERO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 4.1 de la convocatoria.

Presidente Titular	D. Ángel Gil Blázquez
Presidente Suplente	D. Rodrigo Martín Castaño
Secretario Titular	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Secretaria Suplente	Dª. Encarnación Morata Novillo
Vocal Titular	Dª. María Barranco González
Vocal Suplente	Dª. Silvia Bermejo Córdoba
Vocal Titular	Dª. María de las Nieves Merino Martín
Vocal Suplente	Dª. Gloria María Garcinuño Martín

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En virtud de lo anteriormente expuesto y considerando las competencias que confieren a la Presidencia los Estatutos del Instituto Municipal de la Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en su última redacción vigente, aprobada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrara el 17 de enero de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad n. º 97/2019, de 25 de abril (rectificada en la publicación en el BOCM n. º 115/2019, de 16 de mayo),, y el Decreto de Alcaldía 2025/4757, de 19 de diciembre, en virtud del cual se delegan las competencias en la Vicepresidencia del Instituto Municipal de la Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, vengo adoptar la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a de Administración Especial de Procesos del Instituto de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada, siguiente:

ADMITIDAS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CHIMENO FIDALGO	JOSE CARLOS	***7467**
2	ROLDÁN MERINO	ANA MERCEDES	***4203**
3	VOLOSHYN DEZYK	OKSANA	***1770**

EXCLUIDAS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	CALONGE PAZ	VICTOR	***1091**	1
2	DÍAZ OLMEDO	OLGA	***7265**	1
3	GALDO DAPENA	ADRIAN DE	***7311**	1
4	PINO COBO	VERÓNICA DEL	***6548**	1
5	TOBAR SOBRINO	ESTHER	***4543**	1

Nº MOTIVO	
1	No aporta o no se ha podido comprobar en la plataforma de intermediación de datos la titulación exigida en las base 2 de la convocatoria.

SEGUNDO: Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en la página web municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada la citada lista provisional de personas admitidas y excluidas.

TERCERO: Se establece un plazo de cinco días hábiles, a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 4.1 de la convocatoria.

Presidente Titular	D. Ángel Gil Blázquez
Presidente Suplente	D. Rodrigo Martín Castaño
Secretario Titular	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Secretaria Suplente	Dª. Encarnación Morata Novillo
Vocal Titular	Dª. María Barranco González
Vocal Suplente	Dª. Silvia Bermejo Córdoba
Vocal Titular	Dª. María de las Nieves Merino Martín
Vocal Suplente	Dª. Gloria María Garcinuño Martín

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma la Vicepresidenta del Instituto Municipal de la Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada (por delegación del Presidente, Decreto 2025/4757 de 19 de diciembre), de lo que como Vicesecretario-Interventor de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Fuenlabrada doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento, que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Firmado electrónicamente por:
ANA MARIA PEREZ SANTIAGO,
VICEPRESIDENTE/A IMLS,
Ayuntamiento de Fuenlabrada el
día 20/11/2026 20:32:29

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ,
VICESECRETARIO INTERVENTOR IMLS,
Ayuntamiento de Fuenlabrada el
día 23/11/2026 9:24:39